



AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

BASES Y CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN PARA EL CONCURSO DE TORILLAS DE LAS FIESTAS EN HONOR A SANTA BÁRBARA, SEPTIEMBRE DE 2025.

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la profesión, oficio ni nacionalidad que se inscriban entre los días 10 de septiembre y 25 de septiembre de 2025 en las oficinas del Ayuntamiento, Plaza de España, 1 – 45290 Pantoja (Toledo) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para participar es imprescindible presentar firmado el Anexo 1. La inscripción fuera de este plazo no dará derecho a concursar.

2.- MODALIDAD

Sólo habrá una única modalidad, que será tortilla de patatas.

3.- CONDICIONES

Todos/as los/as participantes inscritos/as deberán presentar su tortilla para el concurso el día 30 de septiembre, a las 12:30 en la Plaza de España, 1 en Pantoja (Toledo) y entregar su tortilla ya preparada en el lugar habilitado al efecto, junto con una hoja identificativa de todos los ingredientes utilizados de cara a determinar posibles alérgenos. Esta hoja se situará junto a la tortilla y no deberá incluir ningún dato personal o identificativo de la autoría de la tortilla.

En el momento de la entrega, se asignará un número a cada una de las tortillas participantes, según orden de llegada.

Toda tortilla que participe en el concurso deberá tener como ingredientes huevo, patata, sal y opcionalmente cualquier otro ingrediente que el/la concursante crea oportuno.

La participación será a título individual quedando expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

Cada participante podrá participar en el concurso con una única tortilla, la cual debe ser de un mínimo de 5 raciones, y unos 20-25 cm de diámetro.

Las tortillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 13.00 horas.

4.- JURADO

El jurado estará compuesto de 4 a 5 personas designadas por la organización y calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos/as los/as participantes. Para la calificación final de cada plato se tendrá en cuenta el sabor, presentación y textura, y será el resultado de sumar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado.

Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá la degustación de tortillas a los participantes y público presente.

El fallo del jurado se comunicará sobre las 15.00 h, debiendo levantarse acta firmada por



AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

todos los miembros del jurado en la que se recoja la identificación de todos los premiados.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, pudiendo adoptar éste las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

5.- PREMIOS

- 1º CLASIFICADO/A, un jamón
- 2º CLASIFICADO/A, medio queso
- 3º CLASIFICADO/A, medio lomo o chorizo o salchichón.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en dicho concurso conlleva la aceptación de las normas y bases del mismo.

7.- AUTORIZACIONES

Con la participación/inscripción en el presente Concurso se Autoriza a que el Ayuntamiento de Pantoja realice fotografías y vídeos durante el desarrollo del mismo, entrega de premios y las actividades paralelas que se pudiesen organizar, así como la difusión de estos contenidos en la página web y perfiles sociales del Ayuntamiento de Pantoja y sus diferentes concejalías, o en cualquier otro soporte donde se promocióne la actividad municipal y en concreto, la "Fiestas en Honor a Santa Bárbara 2025" y todos los actos organizados con motivo de esta por el Ayuntamiento de Pantoja.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre le recordamos que los datos personales utilizados para el presente concurso se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas de AYUNTAMIENTO DE PANTOJA y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada. Le recordamos la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercer mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE PANTOJA, en Plaza de España, 1 45290 Pantoja (Toledo), o a través de la dirección de correo electrónico info@pantoja.es . Asimismo, le recordamos que AYUNTAMIENTO DE PANTOJA pone a disposición de los interesados, a través de su página web, su Política de Privacidad, en la que se ofrece información más detallada y completa sobre el tratamiento que realiza sobre los datos de carácter personal.